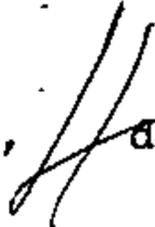


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires,  de diciembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a los efectos de lograr la provisión y colocación de dos (2) toldos a instalar en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Morón, como asimismo la reposición de la tela plástica del armazón existente en la parte trasera del mencionado inmueble; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

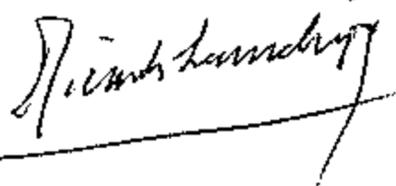
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 56/57.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIECIOCHO MILLONES (A 18.000.000.-), de la siguiente manera:

A 13.000.000.- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Otras inversiones" - 1-05-004-4-41-4120-325) y

A 5.000.000.- a la Cuenta Especial 510 "infraestructura Judicial" ("Cueros, plásticos, caucho, y sus manufacturas" (1-05-004-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)